

GERENCIA GENERAL

SELECCIÓN ABIERTA SA-28-2022

ADENDA N.º 1

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE VA ENTRE LA CIRCUNVALAR Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, TRAMO 1: CORREDOR UNIVERSITARIO – UNIDAD FUNCIONAL 2."

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proceso, y luego de una revisión integral de los documentos, la entidad considera ajustar y precisar información del documento base, estudios previos, matriz de riesgos, cronograma del proceso, documento apus, formulario ofrecimiento económico, por lo cual, se hace necesario realizar los siguientes ajustes mediante la presente adenda así:

1. Se aclara en los estudios previos, y en el numeral III.6 CAPACIDAD FINANCIERA de los pliegos definitivos lo referente a la fórmula si el proponente es plural, para lo cual cada indicador debe calcularse así:

"(...)

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)} \quad (\dots)"$$

2. Se aclara en los estudios previos, y en el numeral III.8 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL de los pliegos definitivos, lo referente a la fórmula si el proponente es plural, para lo cual cada indicador debe calcularse así:

"(...)

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio)".

3. Se aclara el Capítulo IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE del proceso, en lo referente al cuadro de ponderación, el cual quedará así

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Total	100

4. Se modifica el cronograma el cual quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	25 de agosto de 2022	www.edubar.com.co, www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de agosto de 2022	www.edubar.com.co, www.contratos.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	31 de agosto de 2022 9:30 am	Barranquilla, Atlantico. Lugar: EDUBAR S.A. - CENTRO DE NEGOCIOS MIX: Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9 Gerencia General	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	31 de agosto de 2022 10:00 am	Se realizará de manera virtual, a través del siguiente enlace: https://cutt.ly/aO1PYiC .	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	7 de septiembre de 2022	www.edubar.com.co www.contratos.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el día 14 de septiembre de 2022 a las 23:59 horas	www.edubar.com.co www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	19 de septiembre de 2022	www.edubar.com.co www.contratos.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	20 de septiembre de 2022 10:00 am	Se realizará de manera virtual, a través del siguiente enlace: https://cutt.ly/aO1PYiC	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de septiembre de 2022 10:00 am	Se realizará de manera virtual, a través del siguiente enlace: https://cutt.ly/aO1PYiC	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación	Barranquilla, Atlantico. Lugar: EDUBAR S.A. - CENTRO DE NEGOCIOS MIX: Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	Barranquilla, Atlantico. Lugar: EDUBAR S.A. - CENTRO DE NEGOCIOS MIX: Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de presentación	Barranquilla, Atlantico. Lugar: EDUBAR S.A. - CENTRO DE NEGOCIOS MIX: Vía 40 N° 73 - 290 Piso 9	Fecha definida por la Entidad.

5. Mediante esta adenda se aclara que la unidad de medida del ítem IP2 en el documento APUs es m2.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA		FECHA		
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS				DD	MM	AA
				ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE
IP2	CAPA MEJORADA DE SUELOS O GEOMATERIALES CON GEOCELDA ESPESOR (0.2)		m2			

6. Mediante esta adenda se aclara que la unidad de medida del Item 209, en el documento Formulario Ofrecimiento Económico es m³-km. Por lo cual se publicará de forma simultánea con la presente Adenda el formulario ofrecimiento económico.

209	IP 72		EP 72	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	m ³ -km
-----	-------	--	-------	--	--------------------

7. La matriz de riesgos previsible se ajustará y se publicará en la pagina oficial de la entidad y en el secop 1.

Los demás términos y condiciones no modificados por la presente adenda se mantienen.

Se expide en Barranquilla el veintidós (22) de agosto de 2022

ORIGINAL FIRMADO
ANGELLY CRIALES ANIBAL
 Representante Legal
 EDUBAR S.A.

Proyectó: John Bilbao
 Revisó: Mauricio Valdeblanquez T